ACTA DE INICIO

CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS No. C – MT-MC 031 de 2024
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	03 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO CONTRATO	10 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS PGIRS Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ
CONTRATISTA	LILIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ BARINAS
NIT o C.C.	46.382.525 de Sogamoso
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000,00) M/CTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	24-390
REGISTRO PRESUPUESTAL	24-544
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será de veinticinco (25) días y/o hasta el 31 de diciembre de 2024 a partir de la firma del acta de inicio, termino dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
FORMA DE PAGO	El Municipio de Tota, pagará al contratista de la siguiente forma: Dos (2) Pagos parciales y/o único pago previa presentación de informe y evidencias de la prestación del servicio objeto del contrato de conformidad y suscrita certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato que para el efecto designará el municipio, acompañada de la cuenta de cobro o factura. El Municipio de Tota, autorizará el (los) pago(s) del contrato, una vez verifique que el contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del Articulo 41 de la ley 80 de 1993; para lo cual deberá anexar copia de la planilla de autoliquidación.
GARANTIAS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.
NUMERO DE POLIZAS	BY-100047945
SUPERVISOR (A) / INTERVENTOR (A)	Secretario de Planeación obras y servicios públicos JOHAN SEBASTIAN GUALDRON

En el Municipio de Tota, a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2024, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación del Contrato minima cuantia **No. MT-IMC-031-2024**previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.

JOHAN SEBASTIAN GUALDRON
Supervisor

LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ BARINAS
Contratista